

Acta número
1744.



Tribunal Superior de Justicia
Secretaría General
de Acuerdos

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD Y COMISIÓN OFICIAL, RESPECTIVAMENTE, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DENTRO DEL TOCÁ CIVIL 1656/2012, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1132 Y 1133, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
 6. OFICIO SG/141/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, AL QUE ANEXA DICTÁMENES Y EXPEDIENTES ORIGINALES, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LOS LICENCIADOS MOLINA MORALES MARÍA DE LOURDES, NILA GONZÁLEZ NORMA ANGÉLICA Y TAMAYO CAMACHO HUMBERTO.
 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 8. ASUNTOS GENERALES.
 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, GRACIAS, PARA INFORMAR AL PLENO QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MI REPRESENTACIÓN, EL DÍA DOCE DE JUNIO, EL DÍA DE AYER, ESTUVE EN LA CIUDAD DE TIJUANA AHÍ EN LA UNIDAD DEPORTIVA SANTOS MEZA, UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA EFECTOS DE HACER UNA PRESENTACIÓN SOBRE UNA CRUZADA POR LA SEGURIDAD, EN ESTA CRUZADA PARTICIPARÓN EL PODER LEGISLATIVO, EL PODER EJECUTIVO, EL PODER JUDICIAL, CON LOS COMPROMISOS DE ABATIR Y EL TRATAR DE MEJORAR LOS MECANISMOS PARA PODER SER MÁS EFICIENTES, POR EJEMPLO, EN EL CASO DEL PODER JUDICIAL CON LA JUSTICIA, EN EL CASO DEL EJECUTIVO PARA EFECTOS DE MEJORAR Y FORTALECER LOS PLANES DE SEGURIDAD, Y EN ESTE CASO TAMBIÉN HACER ALGUNAS REGULACIONES O ALGUNAS REFORMAS EN MATERIA LEGISLATIVA POR PARTE DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ TAMBIÉN ESTUVO LA PROCURADORA, DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, ESTUVO TAMBIÉN EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, Y TAMBIÉN ORGANISMOS CIUDADANOS, EL OBJETIVO, COMO LES COMENTABA. ENTRE OTRAS COSAS, ERA INFORMAR A LA CIUDADANÍA LAS ACCIONES EMPRENDIDAS AL BENEFICIO A LA SEGURIDAD Y LA COORDINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, PRECISAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL AMBIENTE DE SEGURIDAD, ESA FUE LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIMOS EL DÍA DE AYER, ÚNICAMENTE, ESO SERÍA TODO LO QUE TENDRÍA QUE INFORMAR.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, HE DE INFORMAR QUE LLEVAMOS AL PLENO LAS MANIFESTACIONES QUE SE DIERON AQUÍ RESPECTO A LAS CUESTIONES DE LOS ADMINISTRADORES, PARA QUE SE INICIARA UN TRABAJO PARA LA CUESTIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE DESIGNAR EN SU MOMENTO JUECES ADMINISTRADORES Y TAMBIÉN LAS INQUIETUDES QUE TAMBIÉN SE HICIERON AQUÍ SOBRE QUE PUDIERON DARSE ALGUNAS RÉPRESALIAS EN CONTRA DE LOS JUECES, DESPUÉS DE LA COMPARECENCIA DE LA JUEZA COORDINADORA, ENTONCES AHÍ SE NOS INFORMÓ QUE SE ESTÁN LLEVANDO UNAS REUNIONES EN LAS TARDES, INICIARON UNAS PLÁTICAS EN LAS TARDES CON LA JUEZA COORDINADORA, Y CON LOS ADMINISTRADORES Y QUE SE

ESTÁ LLEVANDO A CABO CIERTOS TRABAJOS PARA ESTABLECER QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PARA ESTE ALLANAR ESOS PROBLEMAS, TAMBIÉN BUSCAR OTROS TIPOS DE SOLUCIONES, ESTO LO ESTÁ LLEVANDO EL CONSEJERO HÉCTOR DÍAZ DE ACUERDO A LO QUE ÉL NOS INFORMÓ, EN LA PARTE LAS TARDES, QUEDO DE PASARNOS UNA MINUTA, LA CUAL NO ME LLEGÓ EN TIEMPO, EN CUANTO TENGA ESA INFORMACIÓN CON GUSTO LA COMPARTO, ES CUANTO DE MI PARTE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PREGUNTÓ, Y BRÍGIDA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, RESPONDIÓ, ELLA ESTÁ LLEVANDO A CABO PARTE DE ESTOS TRABAJOS TAMBIÉN, LA MAESTRA BRÍGIDA ES PARTE DE LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN ENTRE ESTOS CONFLICTOS QUE EXISTEN, TAMBIÉN PARA LLEVAR MÁS EFICIENTEMENTE LAS CUESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTRAS SITUACIONES, COMO BIEN DICE LA MAGISTRADA TAMBIÉN ANDA POR AHÍ EL VISITADOR, SON UNA DE LAS CUESTIONES QUE EL PRESIDENTE HA ORDENADO QUE SE INICIE PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN Y TENER DATOS DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PARA PODER TOMAR ALGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN PARA EFICIENTIZAR ESTE SISTEMA, POR EL MOMENTO ES LO QUE YO LES PUEDO INFORMAR. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, EN RELACIÓN CON EL TEMA DE LA FUNCIÓN DE LOS JUECES Y DE LOS ADMINISTRADORES, YA NOTAMOS CIERTA RIVALIDAD QUE HAY ENTRE AMBOS, NO SÉ SI SERÍA POSIBLE QUE LOS ADMINISTRADORES INFORMARAN EN RELACIÓN CON LAS CARGAS DE TRABAJO, A VER QUÉ JUECES ESTÁN TRABAJANDO MÁS DE LA CUENTA Y QUÉ JUECES ESTÁN TRABAJANDO MENOS DE LA CUENTA, YO CREO QUE DEBEN DE TENER UNA ESTADÍSTICA DE LOS ASUNTOS QUE ATIENDEN CADA JUEZ Y AHÍ EN RELACIÓN CON ESAS INCONFORMIDADES DE LOS JUECES Y LO QUE MANIFESTARON LOS ADMINISTRADORES, QUE HABÍA VECES QUE NO PODÍAN CONTAR CON EQUIS JUEZ, YO CREO QUE SERÍA BUENO VER ESTADÍSTICAMENTE CUÁL ES LA FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS JUECES, COMO HAN TRABAJADO, CUALES LA FUNCIÓN DE LOS JUECES QUE NO ESTÁN TRABAJANDO ADECUADAMENTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SÍ MAGISTRADO EN EFECTO, ES UNA DE LAS CUESTIONES QUE SE ESTÁ TRATANDO DE UBICAR ESOS DATOS, PARA ELLO LA MAESTRA BRÍGIDA, ESTÁ LLEVANDO CIERTAS ESTADÍSTICAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS Y TAMBIÉN LA PROPIA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO LOS ADMINISTRADORES NOS PROPORCIONEN Y TODAS LAS PLÁTICAS, SABEMOS DE LAS CONFRONTACIONES QUE HAY ENTRE ELLOS, TAMBIÉN PARA QUE SE DE UNA MEJOR COMUNICACIÓN, SE ESTÁ BUSCANDO ESO, EL ALLANAR ESAS CUESTIONES, EN BUSCAR COMO SE SUAVICEN CIERTOS TEMAS, EN ESO ESTÁ, EN ESO SE ESTÁ BUSCANDO, EL QUE SE DE UN CANAL DE COMUNICACIÓN ADECUADO ENTRE ELLOS YA SEA POR LA JUEZA COORDINADORA, CON LOS JUECES Y LOS ADMINISTRADORES HACIA LA JUEZA COORDINADORA, PERO ESO AHORITA SE ESTÁ PREPARANDO, SE ESTÁ BUSCANDO COMO MEJORAR ESTA SITUACIÓN QUE SABEMOS QUE ESTA IMPERANDO EN EL NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, UNA CUESTIÓN MÁS, DENTRO DE LOS HORARIOS DE TRABAJO, RECUERDO QUE LOS ADMINISTRADORES DIJERON, CIERTOS JUECES TRABAJAN HASTA CIERTO HORARIO, O SEA COMO SI ESTUVIERAN ACOSTUMBRADOS AL SISTEMA TRADICIONAL, TENGO ENTENDIDO QUE EN EL NUEVO SISTEMA NO HAY HORARIOS, ES DE CORRIDO, SI ES LA UNA DE LA MAÑANA Y HAY QUE LEVANTAR LA AUDIENCIA HAY QUE ESTAR AHÍ, Y ESO NO SE HA RESPETADO, SEGÚN ENTENDÍ ESO DIJERON LOS ADMINISTRADORES, TIENEN PROBLEMAS CON ESO, MUCHOS JUECES NO LO QUIEREN HACER, LLEGAN A LAS OCHO DE LA MAÑANA, SI ES QUE LLEGAN A LAS OCHO Y SE HACEN LAS TRES DE LA TARDE Y YA SE VAN, Y HAY AUDIENCIAS PENDIENTES POR ESO HAY ACUMULACIÓN, ESO ES LO QUE ENTENDÍ DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS JUECES ENTENDÍ QUE NO ERA PAREJA LA DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, PRECISAMENTE ESO SE ESTÁ INVESTIGANDO, PORQUE LOS JUECES, SABEMOS NOSOTROS, QUE NO SE PUEDEN IR SI HAY UNA AUDIENCIA PENDIENTE ES OBVIO, ELLOS LA CONCLUYEN, SI SE TIENEN QUE PROLONGAR EN EL HORARIO NO PUEDEN SUSPENDERLA PORQUE YA SE DIERON LAS TRES DE LA TARDE, ESO NO SUCEDE, SI ES NECESARIO YO ESTOY SEGURA QUE NUESTROS JUECES ACUDEN, NADA MÁS QUE YO CREO QUE ES NECESARIO TENER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE ESTOS TEMAS, PARA NO HACER UNA PONDERACIÓN EQUIVOCADA O MALOS ENTENDIDOS O UNA INFORMACIÓN QUE NO ES LA CORRECTA POR ESO SE ESTÁ TRATANDO DE TRAER TODOS LOS DATOS PARA REALMENTE VER CUÁL ES LA SITUACIÓN HACER UNA RADIOGRAFÍA REAL DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ALLÁ, NO NADA MÁS CON LO QUE DICEN LOS ADMINISTRADORES, TAMBIÉN PERSONALMENTE ESTAR VERIFICANDO, SE ESTÁ PLANEANDO HACER UNA COMISIÓN EN DONDE PARTICIPE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CONSEJEROS, VAN A ESTAR VIGILANDO, DAR UNAS VUELTAS ALLÁ PARA VER REALMENTE QUE ESTÁ PASANDO NO, AHORITA EL CONSEJO ESTÁ AVOCADO A ESTAS SITUACIONES PARA VER LA REALIDAD, QUE ESTA PASANDO, SI ES NECESARIO ADECUAR A LAS NECESIDADES DE LA CARGA DE TRABAJO QUE SE ESTÁ TENIENDO, PORQUE NO ES LO MISMO CUANDO INICIAMOS AHORA EN EL DOS MIL DIECISIETE, ENTONCES ANTE ESTA SITUACIÓN TENEMOS QUE MODIFICAR LA MANERA DE TRABAJAR, Y ES LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO EN ESTOS MOMENTOS EN EL CONSEJO, PERO NADA MÁS LES QUERÍA INFORMAR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS TEMAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO NADA MAS QUERÍA SABER QUIÉN ES LA MAESTRA BRÍGIDA Y A QUÉ SE DEDICA O QUE, YO NO SÉ QUIEN ES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PREGUNTÓ, PRESIDENTE USTED LE PODRÍA CONTESTAR ESA PREGUNTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SÍ, LA MAESTRA BRÍGIDA ESTA EN EL COMITÉ PLAN DE DESARROLLO Y SE ENCARGA DE HACER LAS INVESTIGACIONES DE CÓMO SE TRABAJA PARA EFICIENTIZAR LOS PROCESOS DEL NUEVO SISTEMA, ORIGINALMENTE ELLA EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL





Tribunal Superior de Justicia
Secretaría General
de Acuerdos

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL, ENTONCES ELLA NOS HIZO UN TRABAJO TÉCNICO SOBRE CÓMO SON LAS DISTRIBUCIÓN DE LAS CARGAS DE TRABAJO EN LOS JUZGADOS TRADICIONALES, EN LOS PENALES PUES YA NO SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESE TEMA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS CIVILES, EN LOS FAMILIARES, PRECISAMENTE PARA PODER ESTABLECER MODELOS QUE PERMITAN HACER MAS ÁGILES LOS PROCESOS EN ESAS ÁREAS, ENTONCES CON LA EXPERIENCIA QUE TIENE ELLA EN LOS TEMAS DE DESARROLLO, LE ENCARGAMOS LA COMISIÓN PARA QUE EMPEZARÁ A VERIFICAR Y A CONSULTAR TANTO A LOS JUECES COMO A LOS ADMINISTRADORES PARA SABER CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS QUE TIENEN ENTRE ELLOS Y DESDE LUEGO PUEDO ADELANTAR ALGO, DIGO AHORITA YA QUE ESTAMOS AHORITA EN EL COMENTARIO DE QUE LO QUE ADVIRTIÓ ELLA PUES ERA QUE ERA UNA FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE JUECES Y ADMINISTRADORES, PARECE SER QUE LA COORDINACIÓN POR VIRTUD DE LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE LA PROPIA COORDINACIÓN, NO LE PERMITE TENER UN ACERCAMIENTO ENTRE JUECES Y ADMINISTRADORES, SI NO QUE LOS JUECES LES HABLAN A LOS ADMINISTRADORES, Y LOS ADMINISTRADORES LES HABLAN A LOS JUECES, ENTONCES LO QUE QUEREMOS HACER NOSOTROS ESE TRABAJO, ESE DIAGNÓSTICO QUE NOS DE LA MAESTRA BRIGIDA, EL PODER ESTABLECER UN MECANISMO DE TAL MANERA DE QUE LA COMUNICACIÓN SEA CON EL COORDINADOR Y DE ESA MANERA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE EL TRABAJO DE ELLOS, AQUÍ EL PROBLEMA ES DE COMUNICACIÓN, Y CREO QUE HASTA ESTE MOMENTO LO QUE SE HA ADVERTIDO ES QUE NO EXISTE YA POR EL TRANCURSO DEL TIEMPO UNA BUENA RELACIÓN ENTRE JUECES Y ADMINISTRADORES, ESA ES LA PARTE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, CREO YO QUE EN BREVE LES VAMOS A PODER DAR UN INFORME YA MÁS PRECISO DE LOS AVANCES QUE SE TIENEN, Y CUÁLES SON LAS CAUSAS NO, QUE LA MAYORÍA ES DE ADMINISTRACIÓN, PERDÓN, DE COMUNICACIÓN ENTRE JUECES Y ADMINISTRADORES, Y CREO YO QUE AQUÍ LA POSIBLE SOLUCIÓN SEA QUE EL JUEZ COORDINADOR TENGA EL TRATO CON LOS JUECES Y QUE EL JUEZ COORDINADOR TENGA EL TRATO CON LOS ADMINISTRADORES, QUE SEA UNA PARTE MEDIADORA EN LOS ASUNTOS, EN LOS ASUNTOS QUE SE ESTÁN VENTILANDO Y SOBRE TODO PARA PODER DISTRIBUIR BIEN LAS CARGAS DE TRABAJO, PORQUE PRECISAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN SE HACE LA CALENDARIZACIÓN DE AUDIENCIAS Y POR ALGUNA U OTRA RAZÓN QUE AHORITA NO VIENE AL CASO MENCIONAR, A UN SOLO JUEZ SE LE SATURA DE CARGA DE TRABAJO Y A OTROS NO, ENTONCES ESA ES LA PARTE QUE VAMOS A TRABAJAR, PARA DARLES UN INFORME YA PRECISO Y VER DE QUÉ MANERA PODEMOS EQUILIBRAR LAS CARGAS DE TRABAJO, Y DESDE LUEGO QUE ÉSTO NOS VA A SERVIR TAMBIÉN PARA PODER JUSTIFICAR EL CRECIMIENTO DE LA PLANTA DE JUECES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERDÓN, YO CREO QUE DEBEN DE TENER MUCHO CUIDADO EN LO QUE ES LAS ESTADÍSTICAS, QUE LOS ADMINISTRADORES IGNORAN LOS ASUNTOS QUE SON DE MAYOR DIFICULTAD Y LOS QUE SON DE MENOR DIFICULTAD, PORQUE NO SON ABOGADOS, NI HAN TENIDO EXPERIENCIA JURISDICCIONAL, EN PRIMER LUGAR, SEGUNDO LUGAR, CREO QUE ESTÁ PASANDO ALGO, LOS ADMINISTRADORES CASI NUNCA ESTÁN TENGO CONOCIMIENTO Y CON ESO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA A LAS SECRETARIAS LE DEJAN UNA CLAVE PARA LA FIRMA Y NADA MAS LA SABEN LAS SECRETARIAS LA CLAVE DE LA FIRMA Y LAS SECRETARIAS SON LAS QUE HACEN LOS OFICIOS Y FIRMAN CON LA FIRMA ELECTRÓNICA, ENTONCES ESO DEBE DE TENERSE MUCHO CUIDADO PORQUE RESULTA QUE SE LA PASAN VIAJANDO Y DEJAN A LAS SECRETARIAS COMO JEFAS DE LOS JUECES, Y LAS SECRETARIAS DAN ORDENES PORQUE LES DEJAN LA CLAVE DE SU FIRMA ELECTRÓNICA Y EN LUGAR DE FIRMAR ELLOS, ESTÁ FIRMANDO UNA SECRETARIA POR ELLOS Y ES LA QUE LES DAN LAS ÓRDENES, QUE TENGA MUCHO CUIDADO CON ESO, POR FAVOR, Y QUERÍA PREGUNTAR, LA MAESTRA BRÍGIDA TIENE ALGUNA EXPERIENCIA JURISDICCIONAL, EN MATERIA DE JURISDICCIÓN, PORQUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, NO, ELLA ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO RESPECTO A LAS CARGAS, COMO SE DISTRIBUYEN LAS CARGAS DE TRABAJO, NO TIENE NADA QUE VER CON EL ASPECTO JURISDICCIONAL, PERO SI NO ME ENTIENDO AHORITA LO QUE LE COMENTABA ES PRECISAMENTE QUE LO QUE NECESITAMOS ES QUE LA COORDINACIÓN SEA LA QUE TRATE TODOS ESOS ASUNTOS CON LOS JUECES, NO LOS JUECES CON LOS ADMINISTRADORES, PORQUE COMO BIEN USTED LO MENCIONA, LOS ADMINISTRADORES NO TIENEN EXPERIENCIA EN ASPECTOS JURISDICCIONALES, ELLOS LO ÚNICO QUE HACEN ES ESTABLECER LAS CARGAS DE TRABAJO, ÉSTA ES LA CALENDARIZACIÓN QUE TENEMOS, PERO LOS ADMINISTRADORES COMO NO CONOCEN DE LA EXPERIENCIA JURISDICCIONAL Y NO SABEN SI UN ASUNTO VA HACER MUCHO MÁS COMPLICADO QUE EL OTRO, PARA ESO ESTÁ EL JUEZ COORDINADOR Y LO QUE QUEREMOS ES QUE EL JUEZ COORDINADOR TRATE CON LOS JUECES DE ESTOS ASUNTOS, Y LE VOY A PONER UN EJEMPLO MAGISTRADO CASTELLANOS, AHORITA QUE ESTÁ TRATANDO ESE TEMA, EN ESTA SEMANA SE SOLICITÓ UNA ORDEN DE APREHENSIÓN URGENTE, EL JUEZ DIJO A LAS ONCE DE LA NOCHE, QUE TAN URGENTE ES, NADIE LE SUPO EXPLICAR QUÉ TAN URGENTE ERA, ENTONCES DIJE PARA QUÉ ESTA EL COORDINADOR, SI, ENTONCES INVESTIGAMOS EL TEMA RESULTÓ QUE A ESA PERSONA YA LA HABÍAN LOCALIZADO Y NECESITABAN LIBRAR LA ORDEN DE APREHENSIÓN Y POR ESO QUERÍAN JUSTIFICAR A LAS ONCE DE LA NOCHE, PERO ESO LO DEBE DE HACER EL JUEZ COORDINADOR, Y EL MINISTERIO PÚBLICO, PRECISAMENTE ESO ES LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE HACER, QUE HAYA UNA COMUNICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO Y JUECES, QUE EL MINISTERIO PÚBLICO NO LE HABLE AL COORDINADOR, DIGO PERDÓN AL ADMINISTRADOR, QUE EL MINISTERIO PÚBLICO LE HABLE AL COORDINADOR Y QUE EL COORDINADOR HABLE CON EL JUEZ, PARA QUE SE HABLEN ENTRE IGUALES, CREO QUE AQUÍ LO DISCUTIMOS EN LA

ÚLTIMA OCASIÓN QUE ESTUVIMOS, PARA PRECISAMENTE IR DESLINDANDO ESA RESPONSABILIDAD, EL ADMINISTRADOR LO ÚNICO QUE TIENE QUE HACER ES, HAY VEINTE AUDIENCIAS, ÉSTAS SON EN CALENDARIO, ÉSTO ES LO QUE TENEMOS, AQUÍ ESTÁ JUEZ COORDINADOR O JUEZA COORDINADORA, USTED HABLE CON LOS JUECES DE QUÉ MANERA SE VAN A DISTRIBUIR EL TRABAJO EN EL ORDEN DE IMPORTANCIA, ESO ES LO QUE HEMOS ESTADO CAPTANDO QUE NO SE HA ESTADO LLEVANDO A CABO EFICIENTEMENTE, POR ESO LA IDEA PRECISAMENTE DE MANDAR A ESTA PERSONA QUE TIENE LA EXPERIENCIA EN TIEMPOS DE TRABAJO, EN CARGAS DE TRABAJO Y LA MANERA DE ADMINISTRAR DE UNA FORMA MÁS EFICIENTE PRECISAMENTE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, PERO ÉSTO ES EN CUANTO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PREPARACIÓN DE LAS AUDIENCIAS, YA EN LOS CASOS CONCRETOS SERÁ ENTONCES EL JUEZ COORDINADOR EL QUE DEBE DE PLÁTICAR CON LOS JUECES PRECISAMENTE PARA PONERSE DE ACUERDO Y DE QUÉ MANERA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE CADA UNA DE ELLAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ES RELACIONADO CON EL TEMA, NO ES DIRECTAMENTE PERO CREO QUE ES CONSECUENCIA DE ESO NO SÉ LA SALA TERCERA O LA QUINTA ESTE SUCEDIENDO, PERO HEMOS OBSERVADO QUE SE HA ADOPTADO ALGUNOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS EN CUANTO EN LA TRANSCRIPCIÓN EN APELACIÓN, SE HABLA POR AHÍ, LA LEY ESTABLECE QUE LOS ACTOS QUE NO SEAN DE MOLESTIA, NO SE HARÁ LA TRANSCRIPCIÓN, CREO QUE ESA ES MUY PRAGMÁTICA ESA INTERPRETACIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO PORQUE TODOS LOS ACTOS SON DE MOLESTIA, POR ESO ESTÁN INCONFORMÁNDOSE CON LA RESOLUCIÓN, ESTÁ CAUSANDO UNA MOLESTIA VERDAD, TANTO A LOS OFENDIDOS COMO A LOS IMPUTADOS, ENTONCES HAY QUE ESTAR BATALLANDO CON LA ADMINISTRACIÓN PARA EL EFECTO DE QUE HAGAN LAS TRANSCRIPCIONES, TENGO ENTENDIDO QUE SUCEDE EN TODAS LA SALAS PERO YO NADA MAS PUEDO HABLAR POR LA CUARTA SALA, VERDAD BÁSICAMENTE, Y ESO NOS CAUSA UN PROBLEMA PUES PARA LA RESOLUCIÓN, CÓMO VAMOS A RESOLVER SI NO TENEMOS LA RESOLUCIÓN, SI YA NO TENEMOS LA CARPETA, TAMPOCO LA TRANSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN, HAY QUE IR AL AUDIO VIDEO VERDAD, PARA VER ESA CIRCUNSTANCIA Y EN OCASIONES NO ESTÁ COMPLETA LA RESOLUCIÓN AHÍ TAMPOCO, ENTONCES YO CREO QUE ESA FALTA DE COMUNICACIÓN O DESORGANIZACIÓN COMO SE LLAME, TRAE COMO CONSECUENCIA ESE TIPO DE SITUACIONES, HAY QUE REQUERIRLO, Y HAY ACTOS DE MOLESTIA PORQUE ESTAMOS REQUIRIENDO POR ACUERDO SALAS QUE NOS MANDEN LAS TRANSCRIPCIONES, ETCÉTERA, SE ESTÁN RETRASANDO LOS ASUNTOS Y SI LO VEMOS DESDE EL OTRO ÁNGULO DE LAS PARTES QUE PARTICIPAN EN LOS JUICIOS PUES ESTAMOS QUEDANDO MAL, PORQUE TARDAMOS EN RESOLVER VERDAD BÁSICAMENTE, ENTONCES QUÉ BUENO QUE ESTÁN VIENDO NO NADA MÁS LO DE LOS FLUJOS, SI NO QUE SE VEA TAMBIÉN UNA ORGANIZACIÓN, REALMENTE UNA ORGANIZACIÓN Y SI NO PUEDEN INTERPRETAR LO QUE DICE EL PRECEPTO PUES QUE PIDAN LA OPINIÓN PARA HACERLO, PERO ATENDIENDO A LA MÁS SIMPLE LÓGICA, CÓMO VA A RESOLVER EL TRIBUNAL DE ALZADA, SI NO TIENE LOS ELEMENTOS PARA RESOLVER VERDAD BÁSICAMENTE, PORQUE NO LLEGA, NO HAY TRANSCRIPCIONES, SUCEDE EN OCASIONES CON TIJUANA, PARECE QUE TIJUANA QUE YA SE SUPERÓ, EN ENSENADA, EN TECATE TUVIMOS UN PROBLEMA, TAMBIÉN YA SE SUPERÓ, PERO TUVIMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO Y UN OFICIO MUY EXIGENTE DE PARTE NUESTRA PUES PARA LOS JUECES PARA QUE HAGAN LA TRANSCRIPCIÓN, PARA QUE EXIJAN LA TRANSCRIPCIÓN BÁSICAMENTE, ENTONCES, SI ÉSTO TAMBIÉN SE PUEDE INCLUIR EN LO QUE SE ESTÁ VIENDO, QUE SE LES RECOMIENDE A LOS ADMINISTRADORES QUE EN EFECTO NO TIENE EXPERIENCIA JURISDICCIONAL, QUE CONSULTEN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PARA PODER SER EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, EN OTRO ORDEN DE IDEAS, VOY DAR CUENTA CON YA SE ANUNCIÓ EN EL ORDEN DEL DÍA, CON LOS DICTÁMENES DE RATIFICACIÓN DE LOS SEÑORES JUECES HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES Y NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLES, IGUALMENTE SE NOS DIO CUENTA CON LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES GARCÍA HERNÁNDEZ GABRIELA, REYES GAMES ERICKA GUADALUPE, LOS CUALES RESULTARON FAVORABLES, ASÍ COMO EN EL ÁREA CIVIL LOS DE ARCE MONTAÑO DAVID JONATHAN, DÍAZ GREEN PEDRO DE JESÚS, SEGURA COVARRUBIAS ERIKA MICHEL, HUBO UNO QUE NO ACREDITÓ, IGUALMENTE SE DIO CUENTA CON EL EXÁMEN PRÁCTICO Y YA FUE PÚBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, Y POR ÚLTIMO PARTICIPARÍA QUE TIENEN INCAPACIDADES LAS CIUDADANAS JUEZAS IGNACIA GLORIA FIMBRES MORENO, DEL CUARTO PENAL DE TIJUANA Y LA LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERÁNDEZ, PREGUNTÓ, PERDÓN MAGISTRADO LA LICENCIADA FIMBRES. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, NOS DIERON CUENTA Y PARTICÍPO SU INCAPACIDAD QUE COMPRENDE DEL TREINTA DE MAYO AL DOS DE JUNIO.

5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DENTRO DEL TOCA CIVIL 1656/2012, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1132 Y 1133, DEL CÓDIGO DE COMERCIO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DA CUENTA, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DENTRO DEL TOCA CIVIL 1656/2012, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1132 Y 1133, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN VIRTUD DE QUE EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA ES ABOGADO PROCURADOR DE LA MAGISTRADA EN DIVERSOS ASUNTOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXCUSA. ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

1. OFICIO SG/141/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, AL QUE ANEXA DICTÁMENES Y EXPEDIENTES ORIGINALES, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LOS LICENCIADOS MOLINA MORALES MARÍA DE LOURDES, NILA GONZÁLEZ NORMA ANGÉLICA Y TAMAYO CAMACHO HUMBERTO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO LECTURA AL OFICIO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE DESIGNEN MAGISTRADOS DICTAMINADORES PARA INTEGRAR EL JURADO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS JUECES MOLINA MORALES MARÍA DE LOURDES, NILA GONZÁLEZ NORMA ANGÉLICA Y TAMAYO CAMACHO HUMBERTO. LOS TRES DICTÁMENES SE VENCERÁN EL DIEZ DE JULIO, Y EL ÚLTIMO MAGISTRADO QUE EMITIÓ UN DICTAMEN, EN RELACIÓN CON KIM SALAS NELSON ALONSO, FUE EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SI CONTINUAN CON EL ROL O COMO USTEDES DECIDAN QUIÉN VA EMITIR EL DICTAMEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, MOLINA ES JUEZ MERCANTIL, LE CORRESPONDERÍA AL LICENCIADO CEBREROS EL DICTAMEN DE UNO DE ELLOS. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, LUEGO SIGUE NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, ENTONCES QUEDA, LA FUNCIONARIA MARÍA LOURDES MOLINA MORALES, EL MAGISTRADO FELIX CORRESPONDE ELABORAR EL DICTAMEN, NILA GONZÁLEZ NORMA ANGÉLICA AL MAGISTRADO CEBREROS Y TAMAYO CAMACHO HUMBERTO, LA MAGISTRADA RENTERÍA, SE LES VAN A PASAR LOS OFICIOS Y LO QUE OCUPAN PARA REALIZAR SU DICTAMEN QUE HAY QUE PRESENTARLO EL DIEZ DE JULIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, EL DIEZ DE JULIO SE VENDE. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, SE VENDE LOS TRES IGUALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, LOS TRES EN LA MISMA FECHA DIEZ DE JULIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ROL. ACTO SEGUIDO, SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
7. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, LA SEMANA PASADA LES ENVIÉ UNA COPIA DEL PROYECTO QUE TIENEN EN EL PODER LEGISLATIVO CON LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SOBRE LA LEY ANTICORRUPCIÓN, EN ESTE CASO EL DIPUTADO ANDRÉS DE LA ROSA ANAYA NOS HACE UNA INVITACIÓN A LA REUNIÓN, ESA COMISIÓN EN ESTE CASO LO INFORMABA QUE ERA PARA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE A FIN DE QUE SI EXISTE ALGUIEN CON ALGÚN INTERÉS DE ESTE PLENO PARA ACUDIR A ESAS REUNIONES O EN SU DEFECTO MANDAR UN REPRESENTANTE A LOS TRABAJOS QUE VAN A EFECTUARSE, ME LLEGÓ OTRO OFICIO POR PARTE DEL DIPUTADO, Y ME DIJO QUE POR CUESTIONES DE AGENDA EL DICTAMEN RELACIONADO CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, LA INVITACIÓN SE POSPONE PARA EL MIÉRCOLES CATORCE DE JUNIO, PARA EL DÍA DE MAÑANA, SERÁ A LA UNA TREINTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL ESTADO VEINTINUEVE DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, VA A SER A ESA HORA, SI ALGUIEN QUIERE ACUDIR. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, YO NO SÉ QUE OPINAR, CREO QUE ES MUY PRONTO LA FECHA PARA ASISTIR PORQUE EL DICTAMEN SON CUATROCIENTAS Y TANTAS HOJAS, ENTONCES NO ES TAN FÁCIL ASISTIR INDUDABLEMENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SÍ, COMO NO HABÍA HABIDO UNA INVITACIÓN ELLOS HICIERON EL TRABAJO POR SEPARADO YA CUANDO TIENEN TODO EL DICTAMEN AHORA SI NOS HACEN LA INVITACIÓN PERO PUES SI, FINALMENTE LOS TIEMPOS SON MUY CORTOS, LO QUE SE LES INDICABA AHÍ EN TODO ESE PROYECTO SOLAMENTE HAY DOS IMPOSICIONES QUE MENCIONAN AL PODER JUDICIAL, POR ESO LE HICE APORTACIÓN DE QUE ERA LO RELEVANTE NO, LO DEMÁS ES RELACIONADO CON EL SISTEMA ESTATAL, PERO LO QUE ATAE AL PODER JUDICIAL NADA MAS ESOS DOS PRECEPTOS ERAN LOS QUE ESTABAN AHÍ INVOLUCRANDO AL PODER JUDICIAL, NO SÉ SI QUIERE IR ALGUIEN, QUE ME COMENTE PARA INFORMARLES O SE MANDA UNA REPRESENTACIÓN. ENTONCES UNA REPRESENTACIÓN, BUENO ESO SERÍA RESPECTO AL OFICIO, Y TENGO OTRO QUE NOS LLEGÓ EL DÍA DE HOY, JUNIO DOCE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, PERDÓN PRESIDENTE, YO SI QUISIERA QUE SE VIERA QUE TAN CONVENIENTE ES ASISTIR AÚN CON REPRESENTACIÓN O NO, SI, PORQUE A LO QUE USTED NOS MANDÓ, PUES NOSOTROS SEGUIMOS SUJETOS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y A COMO ESTÁ TODO E IR Y CONVALIDAR ALGO, BUENO CUANDO MENOS YO EN LO PERSONAL ALGO EN LO QUE NO CREO, PORQUE CON ESO NO SE VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, PORQUE YA ESTÁ PREVISTO EN LA LEY, ESTÁ EL CÓDIGO PENAL ES MUY CLARO TIENE TODO AHÍ, AHÍ ESTÁN TODAS LAS SANCIONES Y PREVISTOS TODOS LOS DELITOS DE LA CORRUPCIÓN, ESTÁ LA LA LEY DE RESPONSABILIDADES ETCÉTERA, ETCÉTERA, POR ESO YO LO PIENSO EN LO PERSONAL, PERO IR ES CONVALIDAR, SI, Y SI MUEVEN ALGO AHÍ LO QUE SEA, SI LO CONVALIDAMOS, DESPUÉS NOS VAMOS A QUEDAR ASÍ CON UNA REMOTA E IMPROBABLE, IMPROBABILIDAD VERDAD, VÁLGA LA REDUNDANCIA,



JUNTA SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

ESTARÍAMOS CONVALIDANDO, ESTARÍAMOS DESARMADOS COMPLETAMENTE, ESA ES MI OPINIÓN VERDAD, HABRÍA QUE VER LA NECESIDAD DE ASISTIR O NO ASISTIR, YA HA PASADO HISTÓRICAMENTE AQUÍ, EN ESTE PLENO QUE SE HA ASISTIDO A ESO Y HEMOS CONVALIDADO Y CUANDO HEMOS QUERIDO COMBATIR NOS DICEN, USTEDES ASISTIERON VERDAD Y CONVALIDARON ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES ES NADA MAS UNA OBSERVACIÓN, AHÍ SE LAS DEJO VERDAD PARA QUE LO VEAN NO, DIGO ES UNA CUESTIÓN DE APRECIACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, ESTO ES EL DÍA DE MAÑANA, SI USTEDES LO INDICAN, ELLOS NOS ESTÁN INVITANDO Y EN SU CASO MANDAR UNA REPRESENTACIÓN, PERO SI ESTE PLENO DETERMINA QUE NO HAY QUE MANDAR A NADIE, PUES NADA MAS DENME LA INSTRUCCIÓN Y YO LE COMUNICO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, ES UNA OBSERVACIÓN NADA MÁS, PORQUE, NO VAYA SIENDO QUE ESOS PRECEPTOS QUE NOS DEJAN FUERA A NOSOTROS, NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA LOS FUERAN CAMBIAR Y LOS TUVIERAMOS QUE COMBATIR O ALGUNA COSA Y NOS ÍBAMOS A QUEDAR DESARMADOS VERDAD, BÁSICAMENTE, PERO AHÍ LO DEJO NADA MÁS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE ASISTA PARA SABER DE LO QUE SE VA A TRATAR, PARA QUE EL REPRESENTANTE COMO DICE EL OFICIO ES PARA QUE NOS INFORME LO QUE SUCEDA EN ESA MESA DE TRABAJO, NO ES PARA QUE NOSOTROS CONVALIDEMOS ALGO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, CON LA ASISTENCIA SE CONVALIDA, CON TODO RESPETO MAGISTRADA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, BUENO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, PARA QUÉ EFECTO ES LA REUNIÓN PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, ES PARA DISCUTIR EL DICTAMEN, ESCUCHAR OPINIONES SOBRE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, ES UN FORO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ EXPLICANDO, DE HECHO ES UN DICTAMEN YA QUE VAN A SOMETER A LA COMISIÓN. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, MAÑANA SE VOTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, ESO SI NO SE, PERO AQUÍ DICE NADA MAS, DÉJEME NADA MAS LEERLO EN LA PARTE; CON EL PROPÓSITO DE INVITARLO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES O EN SU CASO TENGA A BIEN ENVIAR REPRESENTANTE QUE TOMA PARTE EN LOS TRABAJOS A EFECTUARSE Y POR ENDE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE INFORMARLES SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS QUE SERÁN TRATADOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ANALIZANDO LA SITUACIÓN ÉSTA DE LA LEY ANTICORRUPCIÓN, SE ADVIERTE QUE A NOSOTROS NO NOS AFECTA PORQUE SIGUE SIENDO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ÓRGANO SANCIONADOR Y LOS ÓRGANOS QUE YA TENEMOS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN CUANTO A LO DEMÁS, LO MISMO SUCEDIÓ EN EL ÁMBITO FEDERAL ES EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO NOS AFECTA ESA LEY ANTICORRUPCIÓN, YO ESO ES LO QUE VEO, PERO EN CUÁNTO A QUE SE CONVALIDE O NO SE CONVALIDE, YO TENGO UNA OPINIÓN, SI SE VA Y VA ALGUIEN QUE OPINE SIN TENER LA OPINIÓN DEL PLENO, ESTÁ MAL, SE CONVALIDA, Y SI NO SE VA, DE TODOS MODOS SE CONVALIDA DICHIENDO QUE NOS INVITARON Y QUE NO FUIMOS, PERO SIN EMBARGO, SI SE APRUEBA EL PROYECTO ASÍ COMO ESTÁ QUE ES EL QUE NOS ENVIARON, NO NOS AFECTA PORQUE SIGUE SIENDO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ENCARGADO DE SANCIONARNOS DE ACUERDO A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y A LA LEY ORGÁNICA, ENTONCES ES PARA OTROS ÓRGANOS LA LEY ANTICORRUPCIÓN, ENTONCES ES LO MISMO, LO QUE SÍ COMO DIJO LA LICENCIADA, SI ALGUIEN VA QUE NOS INFORME, QUE ES LO QUE SUCEDIÓ, QUE NO SUCEDA COMO OTRAS OCASIONES QUE ALGUIEN VA Y NO SABEMOS QUÉ SUCEDIÓ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, PERO QUIERE IR ALGUIEN DE USTEDES MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, RESPONDIÓ, NO SÉ, YO NO, YO PARA MÍ NO NOS TOCAN EN EL PROYECTO QUE NOS ENVIARON, NO NOS AFECTA NI A FAVOR NI EN CONTRA, SI NO TODO LO CONTRARIO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, CREO QUE LA INVITACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL CONSEJO, EL CONGRESO ES POR CUESTIÓN DE LEGALIDAD PORQUE EN TODOS LOS ASUNTOS QUE LEGISLE EL CONGRESO QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PODER JUDICIAL, TIENE LA OBLIGACIÓN DE INVITARNOS Y NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PARTICIPAR, SI QUIERE OPINAR BIEN SI NO QUIERE OPINAR TAMBIÉN, PERO ES UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD, ENTONCES SI LA INICIATIVA COMO YA LES DIJE SON CUATROCIENTAS FOJAS, YO NO LAS HE TERMINADO DE LEER, PERO HAY DOS PUNTOS QUE SE REFIEREN AL PODER JUDICIAL, LA INVITACIÓN ES LEGÍTIMA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, TAMBIÉN SOY DE LA OPINIÓN DE QUE EL HECHO DE QUE ACUDA UN REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, NO IMPLICA CONVALIDAR, LA SOLA ASISTENCIA NO IMPLICA CONVALIDAR COMO NO IR NO IMPLICA QUE NO SE ESTÉ DE ACUERDO, LO QUE SÍ CREO ES CONVENIENTE QUE SI ALGUIEN ACUDE, AL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

FINAL DE CUENTAS EL PLENO DECIDE, ES DE QUE VAYA SIN VOZ NI VOTO, PARA QUE EN TODO CASO NO SE PUEDA TOMAR ALGUNA DE LAS MANIFESTACIONES EN CONTRA DE LOS INTERESES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SOBRE TODO PORQUE ES UN DOCUMENTO BASTANTE EXTENSO, BIEN NO PODEMOS OPINAR A LA LIGERA DE NINGUNA MANERA, AHORA, DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO E INDEPENDIENTEMENTE DE LA PARTE LEGAL, AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LE CORRESPONDE ACUDIR A ESE FORO DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE VEA EL INTERÉS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE ACUDIR A UN TEMA QUE ES DE CAPITAL IMPORTANCIA, QUE ES EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ADEMÁS, PARA QUE INFORME AL PLENO SOBRE LO QUE SUCEDA EN ESTA REUNIÓN Y ABARCAN ADEMÁS EL TIEMPO PARA QUE SE ANALICE ESTE DICTAMEN, ENTONCES, YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ACUDA O NO A ESTA REUNIÓN, SÍ SERÁ CONVENIENTE QUE SE ENCOMIENDE AL JURÍDICO O A QUIEN SE CONSIDERE, EL ANÁLISIS DE ESTE DICTAMEN, PARA VERIFICAR SI EN EFECTO O NO, AFECTA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN TODO CASO SI SÍ LO HACE ABORDAR EL TEMA EN EL PLENO DEL TRIBUNAL Y TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PODEMOS ENVIARLO Y ÚNICAMENTE PARA QUE ESCUCHE, NO TOMÉ OPINIONES Y QUE NOS INFORME EL RESULTADO, Y YA CON ESE INFORME QUE LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO Y YA TOMAMOS UNA DETERMINACIÓN EN SU MOMENTO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, LA INVITACIÓN CONCRETA QUE USTED MENCIONABA HACE UN MOMENTO, DICE PARA QUE PARTICIPE AHÍ, Y PARTICIPAR, DIGO CON TODO RESPETO A LAS OPINIONES QUE SE HAN DADO VERDAD, PARA PARTICIPAR, PUEDE HABER PARTICIPACIÓN ACTIVA O PASIVA, BÁSICAMENTE, ENTONCES YO, PREVIENDO LAS EXPERIENCIAS QUE HA HABIDO LEGISLATIVAS DE QUE HAY UN PROYECTO Y EL PROYECTO SE CAMBIA EN EL ÚLTIMO MINUTO Y QUE NOS LLEGUE A AFECTAR ALGÚN CAMBIO DE ESA NATURALEZA, PUES ESO NOS OBLIGARÍA A TOMAR ALGUNA ACCIÓN, ENTONCES ESA ACCIÓN PUES TENEMOS QUE PREVER, PROTEGERLA VERDAD BÁSICAMENTE, EL OFICIO QUE LE MANDAN AL PRESIDENTE ES PARA QUE PARTICIPE AHÍ PUES CON OPINIÓN, CLARO QUE NO VA A VOTAR, PORQUE LA QUE VOTA ES LA COMISIÓN LEGISLATIVA, VERDAD, OBTIAMENTE, PERO HAY VOZ AHÍ, HAY OPINIÓN, HAY TODO, ENTONCES, MANDAR A UNA PERSONA PUES, ES COMO UN OBSERVADOR VERDAD MANDARLO EN ESAS CONDICIONES, VA A OBSERVAR, Y A OBSERVAR PUES PUEDE ENTRAR CUALQUIER PERSONA, VERDAD, BÁSICAMENTE, ENTONCES, MI INTERÉS ES QUE SE REFLEXIONARA AL RESPECTO VERDAD BÁSICAMENTE, HEMOS TENIDO OTRAS EXPERIENCIAS YA Y NO HEMOS PODIDO HACER NADA, AUNQUE HABÍA LA INTENCIÓN, SE HA DISCUTIDO MUCHO AQUÍ, LO RECORDARÁN LOS MAGISTRADOS QUE ESTÁN AQUÍ DE HACE MUCHOS AÑOS VERDAD, INCLUSIVE HUBO UNA OCASIÓN QUE HUBO UNA, HASTA UNA PARTICIPACIÓN PASIVA, CUANDO NOSOTROS PEDIMOS UNA EXPLICACIÓN CON ESO NOS DIJERON, PUES ES QUE USTEDES VINIERON Y EL MAGISTRADO QUE FUE NO PARTICIPÓ Y ESTUVO AHÍ NADA MAS, O SEA SÍ SE INTERPRETA PUES COMO UNA AUTORIZACIÓN A LO QUE AHÍ SE ESTÁ DICIENDO BÁSICAMENTE, POR ELLOS, VERDAD BÁSICAMENTE POR EL CONGRESO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EXPRESÓ, ES LO MISMO, ELLOS YA CUMPLIERON CON HACER LA INVITACIÓN, SI PARTICIPAMOS Y OPINAMOS BIEN Y SI NO, VAN A SACAR EL REGLAMENTO Y ENTONCES ESTAREMOS EN UNA ACEPTACIÓN TÁCITA, NO EL REGLAMENTO SI NO EL ESTADO DE LEY DE EJECUCIÓN, ENTONCES PARA EL CASO DE ASISTIR, EL NO OPINAR, DE TODAS MANERAS VAMOS A RESPONDER ESA SITUACIÓN JURÍDICA QUE TRAE UNA ACEPTACIÓN TÁCITA, CREO QUE SÍ ES CONVENIENTE ANALIZAR ESOS ARTÍCULOS O ESAS PARTES QUE PUDIÉRA TENER LA LEY EN RELACIÓN CON EL PODER JUDICIAL, POR ESO NOS ESTÁN INVITANDO Y HACER LO QUE CORRESPONDE, PARTICIPAR EN LA MEDIDA QUE CORRESPONDE Y LA OPINIÓN QUE DICE EL MAGISTRADO JIMÉNEZ PUES ESA YA LA HEMOS DICHO MUCHAS VECES, TENEMOS RESPONSABILIDADES PENALES, ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS Y DE TODAS, YA LAS HEMOS PASADO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, DIGO CON EXCEPCIÓN DE LOS NUEVOS, PERO YA HEMOS PASADO POR TODO ESO, YA NOS HAN FINCADO ESE TIPO DE RESPONSABILIDADES, ENTONCES CREO QUE SÍ ES BUENO OPINAR, NO CAER EN LA ACEPTACIÓN TÁCITA Y LLEVAR UN BUEN ARGUMENTO PARA SÍ O PARA NO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, YO DE MI PARTE ESTOY DE ACUERDO CON MIS COMPAÑEROS, PERO YO DESDE MI PUNTO DE VISTA CONSIDERARÍA QUE CON UNA CORTESÍA POLÍTICA SERÍA INTERESANTE QUE COMPARECIERA ALGUIEN EN CALIDAD DE OBSERVADOR QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LE DÉ CUENTA A ESTE PLENO Y PARA ELLO YO PROPONGO QUE SEA GONZÁLEZ ARIAS, HASTA AHÍ EL PLENO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERDÓN, YO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTAN AQUÍ Y SERÍA CONVENIENTE QUE LA PERSONA QUE VAYA DIGA QUE ESTAMOS DE ACUERDO QUE POR DECRETO SE ACABE CON LA CORRUPCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, ENTONCES, SI ME PERMITEN LE DIGO YO AL

DIRECTOR DEL JURÍDICO QUE VAYA, QUE ESCUCHE Y QUE NOS INFORME, DE HECHO AQUÍ EN EL OFICIO SE HACE REFERENCIA QUE TOMA EN PARTE LOS TRABAJOS PUES REALMENTE NO VA A TOMAR POR QUE LAS DECISIONES LAS TOMA LA COMISIÓN Y POR ENDE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE INFORMARLE SOBRE LOS ACUERDOS, REALMENTE LA COMISIÓN NOS VA A INFORMAR AL REPRESENTANTE DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, EL NOS INFORMA A NOSOTROS Y YA NOSOTROS TOMAMOS UNA DECISIÓN, LES PARECE BIEN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO PERDÓN MAGISTRADO, PROPUSE AL LICENCIADO GONZÁLEZ ARIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, ES QUE DIJO QUE NO, POR ESO COMO DIJO QUE NO POR ESO NO LO CONSIDERÉ MAGISTRADO PERO SI QUIERE LO SOMETO A VOTACIÓN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, NO SABÍA QUE HABÍA DICHO QUE NO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, ENTONCES PUES SERÍA NOMAS QUE USTEDES ME AUTORIZARAN PARA DARLE LA INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR DEL JURÍDICO Y QUE VAYA Y QUE ESTÉ PRESENTE AHÍ Y NOS INFORME DEL RESULTADO DE LA SESIÓN, LES PARECE BIEN, ESTAMOS DE ACUERDO ENTONCES, PERFECTO. LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EXPRESÓ, REMITIÉNDOME DE NUEVA CUENTA AL PUNTO SEIS MAGISTRADOS, NO SÉ YO LOS TIEMPOS PERO CUÁNDO SE VENCE EL NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, DIEZ DE JULIO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y EL MISMO DÍA VAMOS A RESOLVER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, NO, POR ESO LES DIJE YO QUE TIENE QUE SER PREVIO, UNA SEMANA ANTES PARA VER LOS DICTÁMENES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, YO CREO QUE ENTONCES CÓMO VAN A ESTAR LOS DICTÁMENES EL DÍA DIEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, NO, NO, TIENE QUE SER POR LO MENOS UNA SEMANA, ES LO QUE HABÍAMOS DICHO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, BUENO PRECISAMENTE ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO PARA LOS QUE LO VAN A RENDIR, PORQUE AQUÍ YO ENTENDÍ QUE PERO LO QUE NO SABEMOS, DIGO SI SABEMOS QUE VA A SER PLENO EXTRAORDINARIO, PERO POR LO REGULAR SE APROVECHA EL DÍA DE PLENO PARA PASARLO EN EXTRAORDINARIO, QUE DÍA ES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, POR ESO, SI ES EL DIEZ DE JULIO, YO RECUERDO QUE AQUÍ EN EL PLENO HABÍAMOS ESTABLECIDO QUE UNA SEMANA ANTES TUVIÉRAMOS LOS DICTÁMENES PARA ANALIZARLOS Y ESTAR LISTOS PARA ANTES DEL VENCIMIENTO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, ENTONCES YA NO HABLARÍAMOS DEL DÍA DIEZ PARA LOS DICTÁMENES, SI NO QUE QUEDE ENTENDIDO LAS PERSONAS QUE LO VAN A EMITIR QUE EN UNA SEMANA ANTES LO TENGAN. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, BUENO ANTES DE UNA SEMANA, PORQUE UNA SEMANA ANTES LO VAMOS A RESOLVER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SI QUIEREN LES PRECISO LAS FECHAS DEL DIEZ DE JULIO, LO QUE PASA ES QUE NO ME TRAJE LA AGENDA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, EL DIEZ DE JULIO ES LUNES, UNA SEMANA ANTES EXACTAMENTE ES EL DÍA TRES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TENDRÁ QUE ESTAR EL DÍA, EL DICTAMEN EL DÍA TRES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, O SI NO EL CUATRO QUE ES MARTES PARA QUE NOS LO ENTREGUEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, EL TRES QUE NOS ENTREGUEN LOS DICTÁMENES Y YA LA PRÓXIMA SEMANA ANTES DEL DIEZ PODEMOS SESIONAR, QUÉ DÍA ES, LUNES, PODEMOS SESIONAR UN EXTRAORDINARIO, SI GUSTAN EL LUNES EN LA TARDE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, SUGIRIÓ, PUES EL CUATRO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EL MARTES ES LA SESIÓN DEL CUATRO Y TERMINANDO LA SESIÓN ORDINARIA PODEMOS HACERLA, ENTONCES SERÍA EL TIEMPO LIMITE EL DÍA TRES DE JULIO, TRES DE JULIO PARA PRESENTAR LOS DICTÁMENES. BIEN, OTRO ASUNTO GENERAL ANTES DE TERMINAR, ES UN ESCRITO QUE PRESENTARON, ES UNA PERSONA QUE ESTÁ EN UN JUICIO ORAL, LES VOY A DAR COPIA DEL ESCRITO PARA QUE LO ANALICEN Y NOS ESTÁ SOLICITANDO QUE LE CONTESTEMOS POR ESCRITO EN LA SITUACIÓN QUE ESTÁ AQUÍ VENTILANDO EN EL OCURSO DEL QUE ESTOY DANDO CUENTA, Y ESTÁ PIDIENDO COPIA CERTIFICADA DEL AUTO QUE LE RECAIGA PERO VA DIRIGIDO AL PLENO, LES VOY A MANDAR UNA COPIA A CADA UNO PARA QUE LO ANALICEN Y YA TOMEMOS UNA DETERMINACIÓN, LE VOY A DECIR A LOLITA QUE LES ENTREGUE UNA COPIA Y LO VEMOS YA CON TRANQUILIDAD PARA EL SIGUIENTE PLENO, BIEN PUES, CON ESO DARÍAMOS POR CONCLUIDO EL PLENO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, TODAVÍA NO VOY A DAR POR CONCLUIDO EL PLENO, ES QUE LA MAGISTRADA RENTERÍA ESTÁ SOLICITANDO SI PODEMOS HACER INTERCAMBIO DE LOS DICTÁMENES. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPLICÓ, CEBREROS Y YO NOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

ESTAMOS PONIENDO DE ACUERDO PARA INTERCAMBIAR LOS DICTÁMENES, PARA QUE ESTUVIERAN DE ACUERDO. SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIÓ INCONVENIENTE EN QUE SE REALIZARA EL INTERCAMBIO COMO LO PROPUSO LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA.

- 8. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



RIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO TIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

